

## ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las nueve horas, veinte minutos del día once de septiembre de dos mil quince, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII, art. 46, 3 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, tiene lugar la celebración de la Junta de Portavoces arriba indicada.

**ASISTEN:** *D. Javier Rodríguez Palacios, Alcalde Presidente; D<sup>a</sup>. Yolanda Besteiro Fuente, Portavoz suplente del Grupo de Concejales P.S.O.E.; D<sup>a</sup>. Olga García Sánchez, Portavoz suplente del Grupo de Concejales Somos Alcalá; D. Javier Bello Nieto, Portavoz del Grupo de Concejales del P.P. ; D<sup>a</sup>. Teresa Obiol Canalda, Portavoz suplente del Grupo de Concejales de Ciudadanos; y D. Rafael Ripoll Candela, Portavoz del Grupo Mixto, España 2000.*

*Asiste el Secretario General del Pleno, como invitado a efectos de asistencia, asesoramiento y tramitación de acuerdos y la Secretaria de la Junta.*

El Alcalde Presidente cede la palabra al Secretario del Pleno quien informa de los siguientes temas:

Atendiendo al Orden del Día establecido y no habiendo ninguna objeción al respecto, queda aprobada el Acta de la Junta celebrada el día 17 de julio de 2015.

El Secretario del Pleno informa y explica los distintos asuntos propuestos para el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Pleno que se celebrará el día 15 de septiembre de 2015. Los distintos Grupos Políticos disponen de copia del borrador del Orden del Día del mencionado Pleno, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces celebrada el día 17 del pasado mes de julio:

### **JUNTA DE PORTAVOCES**

De los 6 puntos que componen este apartado, el Sr. Secretario informa que, una vez tratado en esta Junta, se convertirán en dictámenes para su aprobación por el Pleno.

Respecto del punto 3º, “*establecimiento del nuevo régimen retributivo de los miembros de la Corporación*”, el Sr. Alcalde informa de las cuantías correspondientes a cada caso de dedicación. Si bien este nuevo régimen retributivo se ajusta a la legalidad vigente, más adelante se procederá a la reforma del Reglamento Orgánico Municipal.

## **ALCALDÍA PRESIDENCIA**

En este apartado (puntos del 7 al 19) se DARÁ CUENTA al Pleno de las distintas Resoluciones de Alcaldía, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, así como del escrito del Grupo Municipal SOMOS-ALCALÁ, modificando el titular en la Comisión Permanente del Área de Régimen Interior y Recursos Humanos y de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

En los puntos del 20 al 27 se recogen los Dictámenes que presentan las distintas **COMISIONES PERMANENTES DE GOBIERNO**.

Los puntos del 28 al 39 comprenden las distintas **MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES** presentadas de forma individual o conjunta.

En el punto 39º, Moción conjunta del Grupo Socialista, Grupo Somos Alcalá, y la Concejala D<sup>a</sup> Pilar Fernández Herrador, relativa a la celebración del IV Centenario de la Muerte de Miguel de Cervantes, el Sr. Alcalde explica la forma de trabajo que se está llevando, dando prioridad a la reactivación socio cultural y la difusión del conocimiento, el saber y la divulgación de la lengua y la cultura a nivel global.

Informa de la Enmienda de adición a los Presupuestos Generales del Estado de 2016, para la financiación del acontecimiento CERVANTES INFINITO , impulsado por el Ayuntamiento en la celebración del IV Centenario de la Muerte de Cervantes, en colaboración con la Comunidad de Madrid y solicitando el apoyo a los Grupos Políticos con representación en el Congreso y el Senado para la financiación del acontecimiento CERVANTES INFINITO , impulsado por el Ayuntamiento en la celebración del IV Centenario de la Muerte de Cervantes. Para ello solicita el apoyo del resto de los Grupos Políticos Municipales.

El Sr. Bello no sólo presta su apoyo sino también pide participar en la Moción que se presente. Indica que lo que se eleva a otras Administraciones, de forma unánime por todos los Grupos Políticos, tiene mejores resultados.

El Sr. Ripoll y la Sra. Obiol, igualmente se suman para formar parte de esta Moción.

Finaliza el Sr. Secretario informando de los puntos 40º, 41º y 42º, relativos a la aprobación del Acta de la sesión plenaria de fecha 21/07/2015; DAR CUENTA de las Resoluciones de Alcaldía del nº 1850 al 2.363 y Correspondencia y Comunicaciones Oficiales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día del encabezamiento, se levanta la reunión.